



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**



TIPOLOGÍA	CLASIFICACIÓN	TIPOLOGÍA	CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	GLOSARIO
<b>A</b>			<b>SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	
A	S		SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LOS QUE SE INCORPOREN EN EL EJERCICIO.
A	U		OTROS SUBSIDIOS	PARA OTORGAR SUBSIDIOS NO SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN, EN SU CASO, SE OTORGAN MEDIANTE CONVENIOS.
<b>B</b>			<b>DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>	
B	E		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, QUE REALIZA EN FORMA DIRECTA, REGULAR Y CONTINUA, PARA SATISFACER DEMANDAS DE LA SOCIEDAD, DE INTERÉS GENERAL, ATENDIENDO A LAS PERSONAS EN SUS DIFERENTES ESFERAS JURÍDICAS, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES FINALIDADES: I) FUNCIONES DE GOBIERNO. II) FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL. III) FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO.
B	B		PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS	ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA CREAR, FABRICAR Y/O ELABORAR BIENES QUE SON COMPETENCIA DEL SECTOR PÚBLICO. INCLUYE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPRA DE MATERIAS PRIMAS QUE SE INDUSTRIALIZAN O TRANSFORMAN, PARA SU POSTERIOR DISTRIBUCIÓN A LA POBLACIÓN.
B	P		PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	ACTIVIDADES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y FORMULACIÓN, DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SUS ESTRATEGIAS, ASÍ COMO PARA DISEÑAR LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y DAR SEGUIMIENTO A SU CUMPLIMIENTO.
B	F		PROMOCIÓN Y FOMENTO	ACTIVIDADES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS SECTORES SOCIAL Y ECONÓMICO.
B	G		REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES DESTINADAS A LA REGLAMENTACIÓN, VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DE LOS AGENTES DEL SECTOR PRIVADO, SOCIAL Y PÚBLICO.
B	A		FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (ÚNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS FUERZAS ARMADAS.
B	R		ESPECÍFICOS	SOLAMENTE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, DISTINTAS A LAS DEMÁS MODALIDADES.
B	K		PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS A REGISTRO EN LA CARTERA QUE INTEGRA Y ADMINISTRA EL ÁREA COMPETENTE EN LA MATERIA.
<b>C</b>			<b>ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>	
C	M		APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO DESARROLLADAS POR LAS OFICIAJÍAS MAYORES O ÁREAS HOMÓLOGAS.
C	O		APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	ACTIVIDADES QUE REALIZAN LA FUNCIÓN PÚBLICA O CONTRALORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, ASÍ COMO LAS DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y AUDITORÍA.
C	W		OPERACIONES AJENAS	ASIGNACIONES DE LOS ENTES PÚBLICOS PARAESTATALES PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS AL PERSONAL, SINDICATOS O A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y DEMÁS EROGACIONES RECUPERABLES, ASÍ COMO LAS RELACIONADAS CON EROGACIONES QUE REALIZAN LAS ENTIDADES POR CUENTA DE TERCEROS.
<b>D</b>			<b>COMPROMISOS</b>	
D	L		OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON INDEMNIZACIONES Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS EMITIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE.
D	N		DESASTRES NATURALES	
<b>E</b>			<b>OBLIGACIONES</b>	
E	J		PENSIONES Y JUBILACIONES	OBLIGACIONES DE LEY RELACIONADAS CON EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.
E	T		APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGACIONES DE LEY RELACIONADAS CON EL PAGO DE APORTACIONES.
E	Y		APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN	APORTACIONES PREVISTAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.
E	Z		APORTACIONES A FONDOS DE INVERSIÓN Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	APORTACIONES PREVISTAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.
<b>F</b>			<b>PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)</b>	
F	I		GASTO FEDERALIZADO	APORTACIONES FEDERALES REALIZADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS A TRAVÉS DEL RAMO 33 Y OTRAS APORTACIONES EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, ASÍ COMO GASTO FEDERAL REASIGNADO A ENTIDADES FEDERATIVAS.
<b>G</b>			<b>PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	
G	C		PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
<b>H</b>			<b>COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA</b>	
H	D		COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	
<b>J</b>			<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	
J	H		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	